



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación  
Del Estado Libre Y Soberano de Baja California Sur"

La Paz Baja California Sur a 15 de Julio de 2025

Tipo de Acta: Ordinaria  
No. De Sesión: 6  
Núm. de Acta: 6

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCA

A los Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur  
para celebrar la:

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Con fundamento en los artículos 89 fracciones XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La Sesión se llevará a cabo el día 18 de Julio de 2025 a las 08:30 horas, en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz B.C.S.
2. Se convoca a los Integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera persona a la Sesión a:
  - a. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Director General de Asuntos Jurídicos;
  - b. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
  1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
  2. Lectura, análisis y aprobación en su caso el "Calendario de Sesiones Ordinarias que celebrara El Comité de Transparencia del Año 2025";
  3. Acuerdo.
  4. Clausura de la Sesión.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro  
Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría  
Superior Del Estado de Baja California Sur



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación  
Del Estado Libre Y Soberano de Baja California Sur"

SEXTO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro  
Presidente del Comité De Transparencia

Lic. Miguel Angel Luna Salaices  
Director General de Asuntos Jurídicos.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez  
Titular del Órgano Interno De Control

"2025, año del cincuentenario de la Promulgación de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

## SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **8:30 horas del 18 de Julio del 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán No. 2320 esquina Normal Urbana, colonia Los Olivos C.P. 23040, el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; el **Lic. Miguel Ángel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos el **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez**; Titular del Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, análisis y aprobación en su caso el "Calendario de Sesiones que celebrará El Comité de Transparencia del Año 2025";
3. Acuerdos.
4. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, el **Lic. Miguel Ángel Luna Salaices**, Director General de Asuntos jurídicos; y el **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, éstos últimos en su carácter de Secretarios del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, por lo que habiendo quórum legal se procede al siguiente punto:

"2025, año del cincuentenario de la Promulgación de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

**2. Lectura, análisis y aprobación en su caso el “Calendario de Sesiones Ordinarias que celebrara El Comité de Transparencia del Año 2025”;**

En uso de la voz el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, manifestó lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, fracción IX, de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur**, que a la letra señala:

***“La calendarización de las sesiones, reuniones públicas de las comisiones y las correspondientes minutas o actas de dichas sesiones;”***

Se establece la obligación de documentar y publicar un calendario formal de sesiones del Comité de Transparencia, como parte del cumplimiento a los principios de máxima publicidad, certeza y rendición de cuentas que rigen el actuar de los sujetos obligados.

En ese sentido, y con el objetivo de garantizar la planeación, operatividad y seguimiento de los temas inherentes al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, se somete a consideración del Comité el siguiente:

**Calendario de Sesiones que Celebrará el Comité de Transparencia del Año 2025**

Fecha de Sesiones	Número de Sesiones Ordinarias
Enero de 2025	Sesión Ordinaria
Febrero – Marzo de 2025	Sesión Extraordinaria
Abril de 2025	Sesión Ordinaria
Mayo – junio de 2025	Sesión Extraordinaria
Julio de 2025	Sesión Ordinaria
Agosto – Septiembre de 2025	Sesión Extraordinaria
Octubre 2025	Sesión Ordinaria

Dicho calendario se propone con base en una distribución trimestral que permite al Comité revisar de manera sistemática el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, así como analizar solicitudes de acceso a la información.

La calendarización aquí propuesta responde a la necesidad de garantizar el cumplimiento del marco normativo en materia de transparencia y protección de datos personales, establecido tanto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur como en los lineamientos emitidos por los órganos garantes.

"2025, año del cincuentenario de la Promulgación de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

La planeación anticipada de las sesiones ordinarias fortalece la certeza jurídica respecto a la operación del Comité, promueve la participación activa y oportuna de sus integrante. Además, esta calendarización ofrece una herramienta útil para la programación interna de las áreas responsables, permitiendo una mejor organización administrativa y operativa que redundan en mayor eficiencia institucional.

De igual forma, el contar con sesiones previamente programadas abona a la transparencia proactiva al facilitar la publicación oportuna de las convocatorias, órdenes del día y actas correspondientes, lo cual robustece los mecanismos de rendición de cuentas ante la sociedad.

Cabe señalar que las fechas podrán ser modificadas por causas justificadas, debidamente fundadas, siempre que se respete el número mínimo de sesiones establecido por la normatividad vigente y se preserve la funcionalidad del Comité.

Como responsable al punto de acuerdo se designa al Lic. Miguel Angel Garma Sanchez, Titular del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Una vez discutido y analizado se propone y autoriza de forma unánime lo siguiente:

Tema	Planteamiento	Acuerdo
Lectura, análisis y aprobación en su caso el "Calendario de Sesiones Ordinarias que celebrara El Comité de Transparencia del Año 2025"	En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción IX, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, se presenta la calendarización de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2025, con el propósito de dar cumplimiento al mandato legal correspondiente, garantizando una actuación proactiva, planificada y conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas.	Se aprueba por <b>UNANIMIDAD</b> el Calendario de Sesiones que Celebrara el Comité de Transparencia del año 2025

**Responsable de seguimiento:** Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

"2025, año del cincuentenario de la Promulgación de la constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

Por todo lo anterior, propongo a este Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que en bajo las circunstancias antes señaladas, se aprueba el "**Calendario de Sesiones que Celebrara el Comité de Transparencia del Año 2025**"

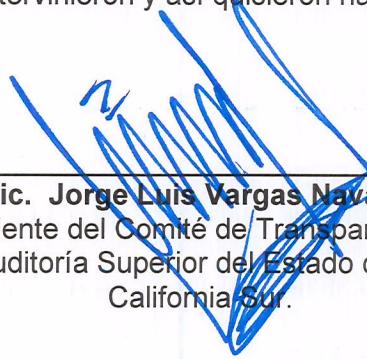
Seguidamente el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación la propuesta presentada, siendo aprobada la misma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia.

**3. Acuerdos.**

**ÚNICO. – Por UNANIMIDAD de VOTOS de los integrantes del Comité de Transparencia, el "Calendario de Sesiones que Celebrara el Comité de Transparencia del Año 2025".**

**4. Clausura de Sesión.**

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día, procediendo a la clausura de la sesión por parte del Presidente, siendo las **9:30 horas del día 18 de Julio del año 2025**, se levanta el acta correspondiente, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**

Presidente del Comité de Transparencia de  
la Auditoría Superior del Estado de Baja  
California Sur.



**Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**  
Secretario



**Lic. Miguel Angel Luna Salaices**  
Secretario